

## ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

PROCESO DE SELECCIÓN N° 006-2016-CE-MPT-LEY 29230

### FINANCIAMIENTO PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO Y LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO:

**“CREACION DE LA AVENIDA ZARUMILLA, EN EL TRAMO AV. JORGE BASADRE - AV. CAPLINA, DISTRITO DE TACNA, PROVINCIA DE TACNA - TACNA” - CÓDIGO SNIP 346395”**

En la ciudad de Tacna siendo las 11:45 am del día 30 de Diciembre del 2016, se reunió el Comité Especial designado mediante la Resolución de Alcaldía N° 1730-16 de fecha 28 de Noviembre del 2016 para la evaluación y calificación de las propuestas presentadas por los postores a través de sobres 1,2 y 3, para el FINANCIAMIENTO PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO Y LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: “CREACION DE LA AVENIDA ZARUMILLA, EN EL TRAMO AV. JORGE BASADRE - AV. CAPLINA, DISTRITO DE TACNA, PROVINCIA DE TACNA - TACNA” - CÓDIGO SNIP 346395”, integrado por el Lic. Juan Cervantes Lopez identificado con DNI N° 00482413, en su condicion de Presidente, el Ing. Oscar Rene Cañari Cañari identificado con DNI N° 40539532, en su condicion de Miembro y el Sr. Alexander Sabino Malaga Rodriguez identificado con DNI N° 40537329, en su condicion de Miembro.

En presencia de los miembros del Comité Especial, se da inicio al procedimiento para la evaluación y calificación de las propuestas presentadas a través de los sobres 1,2 y 3 por los postores siguiente:

SOUTHERN PERU COPPER CORPORATION

#### CONTENIDO DEL SOBRE N° 01

La empresa postora cumple con lo establecido en las Bases Integradas: SOUTHERN PERU COPPER CORPORATION.

#### CONTENIDO DEL SOBRE N° 02

La empresa postora acredita a la Empresa V&V Contratistas Generales con RUC 20164483895, EMPRESA EJECUTORA del Proyecto, detallando su experiencia en obras generales, similares, así como la experiencia del personal propuesto:

N°	postor	cumplió con los requisitos técnicos mínimos si/no	factores de evaluación					puntaje total
			experiencia en ejecutor obras general	experiencia obras similares	experiencia de los profesionales para elaboración de exp. técnico	experiencia de los profesionales para la ejecución De obra	maquinarias y equipos a utilizar	
01	SPCC	SI	20	25	12	19	20	96

Nota: ver anexo 2

  
JIS R. VARGAS BELTRÁN  
ABOGADO - NOTARIO  
MAT. - CNT : 04

### CONTENIDO DEL SOBRE N° 03

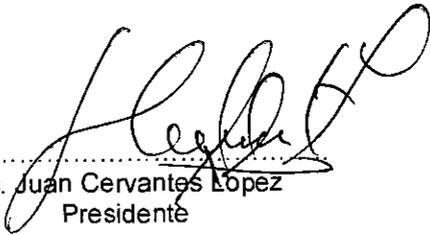
A la apertura del Sobre N° 03 se desprende la propuesta económica por la cantidad de S/. 10'782,035.40 (Diez Millones Setecientos Ochenta y Dos Mil Treinta y Cinco con 40/100 soles).

### PUNTAJE TOTAL

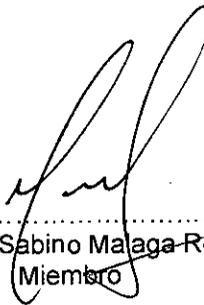
	puntaje	ponderado	total
puntaje técnica	96	0.6	57.6
puntaje económica	100	0.4	40
puntaje total	100		97.60

Siendo válida la propuesta técnica y económica del postor: SOUTHERN PERU COPPER CORPORATION y habiéndolo obtenido el puntaje máximo: la Adjudicación de la Buena Pro se otorga a : SOUTHERN PERU COPPER CORPORATION.

Sin observaciones pendiente, el Comité Especial dio por terminada la sesión, firmando los presentes en señal de conformidad, siendo las 12:00 am.

  
.....  
Lic. Juan Cervantes Lopez  
Presidente

  
.....  
Ing. Oscar Rene Cañari Cañari  
Miembro

  
.....  
Sr. Alexander Sabino Malaga-Rodriguez  
Miembro

  
.....  
JIS R. VARGAS BELTRAN  
ABOGADO - NOTARIO  
MAT. - CNT - 04

ANEXO Nº 02

PROCESO DE SELECCIÓN Nº 006-2016-CE-MPT-LEY 29230

PROCESO DE SELECCIÓN POR PAQUETE DE LA EMPRESA PRIVADA QUE FINANCIARA Y SE ENCARGARÁ DE LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO, EJECUCIÓN Y FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA: "CREACION DE LA AV. ZARUMILLA, EN EL TRAMO AV. JORGE BASADRE - AV. CAPLINA, DISTRITO DE TACNA, PROVINCIA DE TACNA - TACNA" - CÓDIGO SNIP 346395

I. CALIFICACIÓN PROPUESTA TÉCNICA

PROPUESTA TÉCNICA: (100 PUNTOS)

POSTOR: SPCC		PUNTAJE
<b>A. FACTORES REFERIDOS A LA EXPERIENCIA DEL POSTOR/CONSTRUCTOR</b>		
<b>1 EXPERIENCIA EN OBRAS EN GENERAL</b>		
	A.1 Experiencia en Obras en General (Puntaje Máximo 20 puntos). Experiencia de obras de infraestructura en general ejecutadas en los últimos 10 (Diez) años a la fecha de presentación de propuestas.	20
	Igual o Mayor a 3 veces del monto Referencial del proyecto.	
	Igual o mayor a 2 veces del monto Referencial del proyecto	
	Mayor a 1 vez y menor a 2 veces del monto Referencial del proyecto.	
	A2. Experiencia en Obras Similares (Puntaje Máximo 25 puntos) Ejecución de Obras similares en los últimos 10 (Diez) años, a la fecha de presentación de propuestas.	25
	Igual o Mayor a 1 vez del monto Referencial del proyecto.	
	Igual o mayor a 0.75 veces y menor a 1 vez del monto Referencial del proyecto	
	Mayor a 0.5 vez y menor a 0.75 veces del monto Referencial del proyecto.	
<b>B. FACTORES REFERIDOS AL PERSONAL PROFESIONAL PROPUESTO</b>		
<b>B.1 PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO</b>		
	Jefe de Proyecto (Ingeniero Civil), se otorgara 1.5 puntos por cada proyecto similar donde haya participado como Jefe de Proyecto con un máximo de dos (02) proyectos.	3
	Arquitecto, se otorgara 1.5 puntos por cada proyecto similar donde haya participado como topógrafo con un máximo de dos (02) proyectos.	3
	Especialista en mecanica de suelos (Ingeniero Civil), Se otorgara 1.5 puntos por cada proyecto similar donde haya participado como Especialista en costos y/o presupuestos con un máximo de dos (02) proyectos.	3
	Especialista en costos y presupuestos (Ingeniero Civil), se otorgara 1.5 puntos por cada proyecto similar donde haya participado como Especialista en suelos y pavimentos con un máximo de dos (02) proyectos.	3
<b>B.2 PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA</b>		
	Gerente y/o administrados de obra (Ingeniero Civil), Se otorgará 2 puntos por cada obra similar donde haya sido designado como Residente de Obra, con un máximo de dos (2) obras.	4
	Ingeniero Residente de Obra (Ingeniero Civil), experiencia en obras similares. Se otorgará 3.5 puntos por cada obra similar donde haya sido designado como Residente de Obra, con un máximo de dos (2) obras.	7
	Ingeniero Asistente de Obra (Ingeniero Civil), experiencia en obras similares. Se otorgará 2.0 puntos por cada obra similar donde haya sido designado como Residente y/o Asistente de Obra con un máximo de dos (2) obras.	2

*[Handwritten signature]*  
**J. R. VARGAS BELTRÁN**  
 ABOGADO - NOTARIO  
 MAT. - GNT - 02

	Especialista en mecanica de suelos (Ingeniero Civil). Se otorgará 2 puntos por cada obra similar donde haya sido designado como Residente y/o Asistente de Obra con un máximo de dos (2) obras.	2
	Especialista en Seguridad de obras (Ingeniero y/o Arquitecto). Se otorgará 2 puntos por cada obra similar donde haya sido designado como Residente y/o Asistente de Obra con un máximo de dos (2) obras.	4
<b>C. MAQUINARIA Y EQUIPO A UTILIZAR EN LA EJECUCION DE LA OBRA</b>		
	Hasta cinco (5) o más maquinarias y/o equipos adicionales de mejor calidad.	20
	Hasta cuatro (4) maquinarias y/o equipos adicionales y de mejor calidad.	
	Hasta dos (2) maquinarias y/o equipo adicional de mejor calidad.	96
<b>PUNTAJE PROPUESTA TÉCNICA</b>		

  
 JIS R. VARGAS BELTRÁN  
 ABOGADO - NOTARIO  
 MAT. - CNT - 04